

Evangelizar y cultivar: base de los asentamientos novohispanos

Por Adriana Macías Madero

Docente de la Unidad Académica de Antropología

La herencia cultural deriva de las estrategias de aprovechamiento de los recursos, herramientas que nuestros ancestros han dejado para que podamos adaptarnos al entorno. Es por esta razón que, el conocimiento sobre el manejo de los recursos naturales y las prácticas agrícolas es un elemento que se ha fortalecido en algunas sociedades a través del tiempo (Abasolo Palacio V. E., 2011).

Los saberes tradicionales se generaron durante años y suelen ser visibles a partir de patrones que destacan el manejo de recursos de las sociedades campesinas, grupos étnicos o de áreas rurales en actividades como la agricultura, la ganadería y la horticultura. El conocimiento sobre el manejo de recursos naturales y las prácticas agrícolas se ha fortalecido a través del tiempo, y toma especial relevancia cuando se relaciona con la historia cultural de una región tal como sucedió en el Bajío desde el asentamiento de poblaciones multiétnicas en la época colonial hasta la tecnificación del campo.

La Corona se valió de la incursión y mediación de la Iglesia para congrega poblaciones en torno al aprovechamiento de recursos tanto vegetales, animales o minerales, lo que garantizó el desarrollo de la economía novohispana. Para establecer las formas de organización y disposición de los recursos se establecieron una serie de normas y acuerdos que garantizaron la civilidad y permanencia de los nuevos asentamientos. Fueron las ordenes mendicantes las que con ejemplos y trabajo en conjunto promovieron actividades de sustento, las cuales consolidaron identidades regionales a partir de la distribución de unidades de producción y el aprovechamiento de recursos, en este caso suelos cenagosos y conocimientos agrícolas.

La relación entre las prácticas agrícolas y el culto religioso a través del tiempo muestra la capacidad de continuidad y permanencia de estas tradiciones, resultado de un proceso de selección de variedades, de adaptación y aplicación de prácticas agrícolas sujetas a una constante necesidad: alimentarse espiritual y físicamente.

Durante el siglo XVI se emitieron disposiciones por la Corona Española relacionadas con el Patronato Regio, que se enfocó en el establecimiento y delimitación de los obispados en la Nueva España. Estos territorios comprendían una extensión amplia de tierra

donde se establecerían no menos de cien pobladores, a los cuales se les debía instruir en la Ley de Dios y otras normas de civilidad. Es a partir de éstos que se establecieron cuotas o diezmos a razón de uso del suelo derivado de las ganancias que se obtenían del mismo.

La organización de la Iglesia en el nuevo continente se sustentó en las ideas del Viejo Mundo, para 1501 el Pontífice le otorgó a los Reyes Católicos el derecho de adjudicarse los diezmos de las iglesias del territorio conquistado, esto a manera de premio por el compromiso de evangelizar a los pueblos indígenas, este impuesto asociado a productos de subsistencia sirvió para la construcción de obras mayormente religiosas como iglesias, siendo que las cuotas asociadas al trabajo de los metales era sólo para el beneficio de la Corona (Durán - Márquez, 2021).

La concesión de mercedes en el Bajío comenzó en 1580, las cuales se poblaron con indígenas ya sometidos como los nahuas, otomíes, purépechas, etcétera, así se promovió entre 1570 hasta 1630 el poblamiento y el nacimiento de una sociedad agraria en el Bajío, que sentaba las bases de una economía en desarrollo, para inicios del siglo XVIII se dio un incremento poblacional que se distribuía entre villas indias y haciendas (Ruíz Rueda, 2011).

La población del Bajío fue mayormente mestiza y con características altamente enfocadas a la urbanización, generalmente enfocadas al máximo aprovechamiento de los recursos lo que los impulsó rápidamente al desarrollo tecnológico en actividades básicas como la producción de alimentos como de textiles y pieles, insumos para construcción, entre otras cosas (Ruíz Rueda, 2011).

La reducción de poblaciones indígenas derivado de las exigencias laborales y la exposición a epidemias, implicó el abandono de tierras que pronto fueron repartidas o arrendadas para seguir impulsando la producción de la tierra, enfatizando el sentido de trabajo comunitario (Ruíz Rueda, 2011).

En el proceso de poblamiento también se impulsó la experimentación con las plantas, así como las técnicas para su cultivo, fue en los huertos asociados a los monasterios e iglesias que se fomentaron escuelas prácticas de agricultura hispana. Los indios que prestaban servicio a manera de tributo, además de recibir la doctrina aprendieron el cultivo y manejo de frutales y hortalizas.

En las sementeras y terrenos de los hispanos, en las cuales trabajaban algunos indígenas que aprendieron a cultivar con arado, desyerbar con azadones y distribución del agua con la pala, pero también seguían utilizándose la coa para la siembra de trigo y los espeques para dirigir el agua.

La concesión que obligaba a los hispanos a evangelizar a los naturales del Nuevo Mundo se conoció como los "Justos títulos", lo que consistía en transmitir religión y buenas costumbres, lo que se retribuía con la asignación de tierras en las que se convocaba, en torno a iglesias y monasterios, a las comunidades indígenas para que habitaran y trabajaran (Tanck de Estrada, 2022). Es así que, la enseñanza de la buena civilidad se transmitía en las doctrinas, que consistía en aprender de religión, así como oficios entre los que destacaba el cultivo en traspatios y sementeras (Tanck de Estrada, 2022).



La práctica de las órdenes mendicantes recayó en la filosofía de José Acosta que decía "Es necesario primero enseñarlos a ser hombres y después cristianos", por lo que se interesaron en introducir nuevo conocimiento, su plan fue educar no sólo en la religión sino en la autosuficiencia tanto económica, social y política (Jarquín Ortega, 2022).

El asentarse en un nuevo territorio les dio a los mendicantes la posibilidad de impulsar el cristianismo primitivo, que se sustentaba en la pobreza y el servicio. Los indígenas tenían "buenas características" para guiarlos a la civilidad, por lo que Hernán Cortés junto con los franciscanos promovieron separar sus asentamientos de los de los españoles, lo cual no fue del agrado generalizado de los peninsulares. Estos asentamientos eran las "repúblicas de indios" donde se promovía la igualdad en el trabajo, la propiedad común de bienes y la obediencia al evangelio (Jarquín Ortega, 2022).

La organización de los asentamientos se relacionó con la disposición y distribución de las diferentes unidades productivas. Una categoría presente fue "el pueblo de indios" reconocido legalmente, representado con gobernantes indígenas y al que se asignaba un templo con su correspondiente dotación de tierra, ésta

última se trabajaba de forma comunal como tributo y de esta se obtenían productos para el sustento del sacerdote y las celebraciones religiosas (Tanck de Estrada, 2022).

A partir del siglo XIX, la tenencia de la tierra cambió de trabajar-se en colectivo, en haciendas o pueblos, a hacerlo de forma individual lo que implicó el debilitamiento de las estructuras y jerarquías corporativas que habían existido durante años, el fin real fue promover la participación de individuos en el proceso electoral (Ruíz Rueda, 2011). De esta manera, se marcaron las desigualdades en la posesión de la tierra, los grandes propietarios producían excedentes mientras que los pequeños sólo subsistían.

México se pobló a partir de las prácticas agrícolas, durante más de cinco siglos el campo fue la base de la economía, es así que, para 1910 en el Bajío por cada centenar de trabajadores rurales una docena eran pequeños agricultores (de subsistencia), otra docena de artesanos, cuatro operarios fabriles, tres mineros, un rancharo y sólo .25 por ciento de hacendados (Ruíz Rueda, 2011). Pese lo anterior, aunque el grueso de la población eran los trabajadores de la tierra, los hacendados y rancharos al poseer los medios de trabajo aumentaron el control sobre la tierra, y con el incremento de la población campesina se facilitó el acceso a mano de obra barata y sin tierra. Los grandes productores impulsaron la sustitución de las cosechas de sustento por las de exportación afectando la relación del agricultor con el campo.

Los huertos eran parte fundamental de la ciudad, los cuales podían estar situados cerca del lugar de residencia o del centro de un barrio como una Iglesia o convento, enfocados generalmente a la subsistencia a partir de la producción de una amplia variedad de recursos útiles en muchos sentidos (Aguilar Zamora & Falcón Gutiérrez, 2006). Se considera un espacio propiamente agrícola dedicado al autoabasto y es común que la población los denomine indistintamente como traspatio, huerta, huerto, solar, corral, ekuaru, calmil o chacra

No obstante, independientemente del nombre, estos espacios son fundamentales para el trabajo de cultivos de productos secundarios o destinados al autoconsumo o enfocados a la economía de subsistencia (Sánchez Rodríguez & Alfaro Rodríguez, 2013), donde se fomenta la siembra de hortalizas, legumbres y árboles frutales – ornamentales. Sin dejar de lado que, los huertos son unidades de soporte pues también se trabajan especies multipropósito: medicinales, maderables y para la construcción.



Disfruta mas contenidos de Antropología con Adriana Macías Madero en la revista televisiva Multiverso

